



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

5937

Faml.guarda,custodia alimentacion hijo menor no matrimonio c 0000570 /2015

Resolución: sentencia 520/2016

Procedimiento: F02 570/2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: Maria Antonia Barbosa Dias

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que la parte demandante es beneficiaria de Justicia Gratuita.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 16 de Diciembre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

